

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 10 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 78/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprueba la contratación del Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernández para el dictado de clases de la materia Finanzas Corporativas de la Maestría en Dirección de Negocios.

Que a fojas 203 la Escuela de Graduados solicita la rectificación de la RD mencionada en el párrafo anterior; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

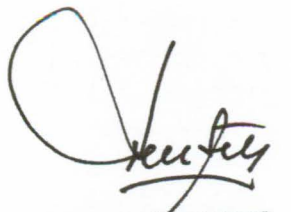
Art. 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 78/2016, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice: desde el 5 al 6/08; del 12 al 13/08 y del 19 al 20/08/2016

Debe decir: los días 01, 02, 22, 23, 29 y 30/07/2016

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Graciela QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

- 459